



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION – CD – N°

830-19

27 DIC 2019

Salta,

Expedientes N°12.668/19

VISTO: La nota presentada por la Lic. Claudia Elisabeth VEGA, solicitando cursar en calidad de Alumno Independiente los Seminarios de Postgrado de la carrera de Especialización en Salud Pública: Administración de Sistemas y Servicios de Salud, Planificación en Salud y Economía y Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se basa en su necesidad de ampliar temas de interés que serán abordados en tales Seminarios, que le permitirán mantener actualizados los contenidos en su especialidad y profesión.

Que la Lic. Claudia Vega se desempeña actualmente como Profesional Adscripta en las Cátedras de Nutrición Básica y Evaluación del Estado Nutricional de la carrera de Nutrición; y realizó la carrera de Postgrado en Especialización en Gestión de la Calidad de Servicios de Salud en la Facultad.

Que, a fojas 02, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, autoriza el cursado en carácter excepcional de los Seminarios.

Que, a fojas 03, el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad toma conocimiento y eleva informe favorable.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión, Investigación y Disciplina en despacho N° 345/19.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/19 del 10/12/19)

RESUELVE

ARTICULO 1º. Incorporar a la Lic. Claudia Elisabeth VEGA, DNI N° 23.150.083, como Alumno Externo a la Carrera de Postgrado “Especialización en Salud Pública”, a fin de cursar los siguientes Seminarios:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION – CD – N°

830-19

27 DIC 2019

Salta,

Expedientes N°12.668/19

- **ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**, 30 horas teórico-práctico. (18 y 19 de Octubre; 1 y 2 de Noviembre).
- **PLANIFICACIÓN EN SALUD**, 30 horas teórico-práctico. (15 y 16 de Noviembre; 29 y 30 de Noviembre).
- **ECONOMÍA Y SALUD**, 15 horas teórico-práctico. (13 y 14 de Diciembre).

ARTICULO 2º. Dejar establecido que en la certificación correspondiente se consignará la nota de aprobación.

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Claudia Elisabeth VEGA, Dirección de Postgrado y Carrera Docente, y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública a sus efectos.



LIC. ENZO GONZÁLEZ DE OLIVIERA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNSa